



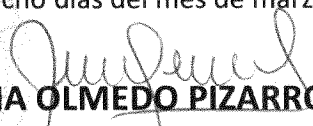
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

CERTIFICADO Nº360/060.-
VIGENCIA DE PERSONERIA JURIDICA

María Olmedo Pizarro, Secretaria de la I. Municipalidad de Litueche, certifica que La organización comunitaria funcional denominada **“JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el registro de organizaciones comunitarias de este municipio con el Nº 009, de fecha 24 de febrero de 1997 y de acuerdo a la ley Nº 19.418, se le concedió personalidad jurídica mediante decreto Alcaldicio Nº 973, de fecha 02 de diciembre de 1997, El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 25 del mes de agosto del 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

Presidente:	José Ugalde Farías Cedula de Identidad: Nº4.640.926-4
Secretaria:	María Begoña Santibáñez Cedula de Identidad: Nº 7.403.598-1
Tesorera:	Verónica Espinoza Martínez Cedula de Identidad: Nº 11.554.140-4

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en los fines que estime conveniente,
Extendido en la comuna de Litueche, a diez y ocho días del mes de marzo del 2013.


MARIA OLMEDO PIZARRO

Secretaria Municipal
Ministro de fe

(nota: el presente certificado tiene vigencia por treinta días a contar de su fecha de emisión)